

AVISO DE SOLICITUD DE SUBURBAN WATER SYSTEMS PARA AUMENTAR LAS TARIFAS PARA EL CASO DE TARIFA GENERAL DE 2020 (SOLICITUD N° A.20-03-001)

有關中文的更多詳情，請致電 (626) 543-2640到San Jose Hills服務區，或致電 (562) 994-8291到Whittier / La Mirada服務區。

有關本通知的中文版，請訪問我們的網站：www.swwc.com/suburban/announcements/

한국어로 자세한 정보를 원하시면 San Jose Hills 서비스 지역은 (626) 543-2640으로 전화하거나 Whittier / La Mirada

서비스 지역은 (562) 944-8219로 전화하십시오. 한국어로 된 이 통지서 사본은 웹 사이트

www.swwc.com/suburban/announcements/를 방문하십시오.

Para más detalles en español, llame al (626) 543-2640 para el área de servicio de San Jose Hills, o al (562) 944-8219 para el área de servicio de Whittier/La Mirada. Para obtener una copia de este aviso en español visite nuestro sitio web en www.swwc.com/suburban/announcements/

¿Por qué he recibido este aviso?

El 2 de marzo de 2020, los Sistemas de Agua Suburbana (Suburban) presentó una solicitud de Caso de tarifa general (GRC) (A.20-03-001) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) solicitando aumentar las tarifas para 2021, 2022 y 2023.

El propuesto aumento de tarifas comenzará el 1 de enero de 2021. Suburban solicita un aumento de \$ 14,268,446 (o del 17.33%) en 2021, \$ 5,787,612 adicionales (o del 6.04%) en 2022 y \$ 5,784,955 adicionales (o del 5.70%) en 2023, para un total de \$ 25,841,013 (o 31.4%) por los tres años combinados.

¿Cómo afectaría esto a mi factura mensual?

Si la solicitud de aumento de tarifa de Suburban es aprobada por la CPUC según lo propuesto, los impactos en la factura mensual promedio del cliente residencial usando 13 ccf (ccf = 100 pies cúbicos, 1 ccf = 780 galones de agua) al mes para un medidor de ¾ pulgadas, excluyendo cualquier los recargos aplicables, **excepto cualquier recargo aplicable excepto la tarifa de reembolso de CPUC**, serán los siguientes:

<u>Área de Tarifa 1 San Jose Hills</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>
Factura actual	\$62.85	\$74.72 ¹	\$79.06 ²
Cantidad de aumento	\$11.87	\$4.34	\$4.51
Nueva factura	\$74.72	\$79.06	\$83.57
Cantidad de aumento porcentual	19.1%	5.8%	5.7%
<u>Área de Tarifa 2 Whittier/La Mirada</u>			
Factura actual	\$61.44	\$70.22 ¹	\$74.57 ²
Cantidad de aumento	\$8.78	\$4.35	\$4.25
Nueva factura	\$70.22	\$74.57	\$78.82
Cantidad de aumento porcentual	14.3%	6.2%	5.7%

1. Factura ideada para 2022 después del aumento de la tarifa en 2021.

2. Factura ideada para 2023 después del aumento de la tarifa en 2022.

Según las tarifas propuestas, el 1 de enero de 2021 el cargo mensual por servicio de bomberos privado aumentaría de \$ 23.47 a \$ 27.54 por pulgada de diámetro de conexión de servicio, a \$ 29.19 el 1 de enero de 2022 y a \$ 30.86 el 1 de enero de 2023. El 1 de enero de 2021, el cargo mensual por el servicio de bocas de incendios aumentaría de \$ 31.05 a 36.43 por cada boca de incendios estándar de 6 pulgadas, a \$ 38.76 el 1 de enero de 2022 y a \$ 40.82 el 1 de enero de 2023.

Los aumentos de ingresos propuestos se resumen en la tabla a continuación por tipo de cliente suponiendo que la CPUC aprobará los aumentos de tarifas solicitados en su totalidad.

Aumentos Propuestos (Dólares en Miles)

Tipo de Cliente	Ingresos actuales		Aumento en 2021		Aumento en 2022		Aumento en 2023	
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	
Residencial	56,181.9	9,439.4	16.80	3,821.2	5.93	3,884.4	5.70	
De negocio	17,899.4	3,230.4	18.05	1,325.8	6.23	1,287.1	5.70	
Industrial	2,670.7	580.9	21.75	228.3	6.50	213.0	5.70	
Autoridades Públicas	2,803.1	500.4	17.85	210.6	6.38	200.2	5.70	
Otros Servicios de Agua para Reventa	40.1	5.4	13.54	2.7	5.88	2.7	5.70	
Servicio de Agua para Construcción	115.6	17.0	14.68	7.7	5.60	8.3	5.70	
Servicio Privado de Protección contra incendios	1,513.0	262.2	17.33	108.4	6.01	108.9	5.70	
Servicio de bocas de incendio en propiedad Privada	171.8	29.8	17.33	12.0	6.01	12.0	5.70	
Agua reciclada	924.8	203.0	21.95	71.0	6.29	68.3	5.70	
TOTAL	82,320.4	14,268.4	17.33	5,787.6	6.04	5,785.0	5.70	

¿Por qué está Suburban solicitando este aumento de tarifa?

La CPUC requiere que Suburban presente un GRC cada tres años. Los aumentos de tarifas propuestos están para poder mantener y mejorar el sistema de suministro de agua de Suburban y compensar los aumentos en los costes de operación y mantenimiento. Estas tarifas ayudarán a financiar las instalaciones de tratamiento, almacenamiento e instalaciones de distribución de agua para satisfacer las demandas previstas de servicio y garantizar el cumplimiento continuo de todos los aptos estándares de la calidad de agua potable.

¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta solicitud será asignada a un Juez de Derecho Administrativo (Juez) que considerará todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso de audiencia formal. Se pueden realizar audiencias probatorias en las que las empresas de servicios públicos, los grupos de defensa del consumidor y otras entidades a las que se les haya otorgado el estatus oficial de "partes" presenten su testimonio y puedan estar sujetas a interrogatorio por parte de otras partes. Estas audiencias probatorias son públicamente accesibles, pero solo aquellos que son partes pueden participar.

Tras considerar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso de audiencia formal, el Juez asignado emitirá una decisión propuesta que determinará si adoptará la solicitud de Suburban total o parcialmente, la modificará o la denegará. Cualquier comisionado de la CPUC puede patrocinar una decisión alternativa. La decisión propuesta y cualquier decisión alternativa se votará en una Reunión de Votación programada de la CPUC.

La Oficina de Defensores Públicos (Cal Advocates) ha revisado esta solicitud. Cal Advocates es el defensor independiente del consumidor dentro de la CPUC con el mandato legal de representar a los clientes de empresas de servicios públicos propiedad de inversores para obtener la tarifa más baja posible para un servicio consistente con un servicio seguro y fiable y los objetivos de política ambiental del estado. Cal Advocates cuenta con un personal multidisciplinario con experiencia en economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para obtener más información sobre Cal Advocates, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite el sitio web de Cal Advocates en www.publicadvocates.cpuc.ca.gov.

¿Dónde puedo obtener más información?

Contacte a Suburban

Website: <http://www.swwc.com/suburban>

Correo electrónico: Área de Servicio de San Jose Hills: sanjosehills@swwc.com;

Área de Servicio Whittier/La Mirada: whittierlamirada@swwc.com

Teléfono: (626) 543-2531

Las copias de este aviso están disponibles en el sitio web de Suburban en www.swwc.com/suburban/announcements/.

Contacte a CPUC

Si desea seguir este procedimiento, o cualquier otro problema ante la CPUC, puede utilizar el Servicio de suscripción gratuito de CPUC. Regístrese en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>.

Si desea comentar sobre este procedimiento, visite cpuc.ca.gov/A2003001PublicComments para enviar un comentario sobre la tarjeta CPUC Docket. También puede revisar otros comentarios públicos relacionados con esta solicitud de tarifa. Si tiene preguntas sobre los procesos de CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Asesor Público de CPUC de la siguiente manera:

Correo electrónico: public.advisor@cpuc.ca.gov

Escriba a: Oficina del Asesor Público de la CPUC

505 Avenida Van Ness

San Francisco, CA 94102

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074

1-866-836-7825 (gratuito) o TTY 1-415-703-5282

Consulte la Solicitud de GRC de Suburban Water Systems N° 20-03-001 en cualquier comunicación que tenga con la CPUC sobre este asunto. Todos los comentarios públicos pasarán a formar parte del archivo de correspondencia pública para este procedimiento y estarán disponibles para su revisión por el juez asignado, los comisionados y el personal apropiado de la CPUC.